



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

24 ABR 2023

CONTROL

A.M. P.M.

3183

DECRETO DE ALCALDÍA N°

LA LIGUA,

20 ABR 2023

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pailares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 10.461/2022, que aprueba Presupuesto Municipal 2023.
5. Memorándum N° 25, de fecha 19/04/2023, de Directora Seguridad Ciudadana

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE DISMINUYE:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$	
21	04	004	079	CENTRAL MUNICIPAL DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA REFORZAR LA SEGURIDAD COMUNA LA LIGUA.	1.000.-
				TOTAL, A DISMINUIR	1.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$	
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.000.-
				TOTAL, AUMENTAR	1.000.-

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde



DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- ~~Archivo/~~
- PPV/HRG/RPE/mag-

EXAMINADO

24 ABR 2023

CONTRALORIA
LA LIGUA